

PLAN EN LIQUIDACIÓN

Proceso durante la contingencia sanitaria



1. SOLICITUD

En caso de caer en plan en liquidación, envía un correo a tu Director o Coordinador Académico* tu petición de desbloqueo para continuar tu reinscripción, indicando:

- ✓ Nombre completo.
- ✓ Número de cuenta.
- ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Trámite que solicitas.



2. REVISIÓN DEL DIRECTOR ACADÉMICO

Tu Director o Coordinador Académico analizará tu situación académica y definirá cual es la mejor opción para continuar tus estudios.



3. NOTIFICACIÓN

- Recibirás un correo electrónico de tu Director o Coordinador Académico donde te indicará si continúas con el mismo plan de estudios o qué cambio de plan procede; así mismo te enviará un formato de aceptación.
- Deberás contestar a su correo enviando:
 - ✓ Formato de aceptación firmado y escaneado.
 - ✓ Identificación oficial por ambos lados en fotografía o escaneada.**



4. ACTIVACIÓN DE TU PLAN DE ESTUDIOS

Se te hará llegar por correo la confirmación de la realización de tu trámite para que continúes con tu proceso de reinscripción.

IMPORTANTE

* Los correos de los Directores y Coordinadores Académicos, será publicado en: Ventanilla en Línea y en las redes sociales de tu campus.

** Si eres menor de edad el contacto deberá ser por medio de tu padre o tutor.